

## CERTIFICADO ACUERDO Nº 83 / 2019

Sesión Ordinaria Nº 02 / 2019 Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 02, de fecha 23 de Enero de 2019, bajo Acuerdo Nº 83, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Aprobar aporte a la Corporación Pro Obras Sociales de Zapallar y Cachagua, Rut. N° 70.330.00-6, por la cantidad de \$180.000.000.- (ciento ochenta millones de pesos).

En Zapallar, a 23 de Enero de 2019.

SEC /pfc